



CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA NORMAL

Cuartel General, noviembre 23 de 2018.

Señor Capitán:

Vistas las atribuciones que me confiere el Reglamento General, he dictado la siguiente orden:

ORDEN DEL DIA N° 144

1.- Autorízase al Bombero del Cuerpo de Bomberos de Río Bueno; señor Jesús Alberto Martínez González, para participar de todas las actividades del Cuerpo, siendo la Séptima Compañía su Cuartel. Acogiéndose a las disposiciones y reglamentos de nuestra Institución y de la Compañía.

2.- El Bombero autorizado tendrá que usar las prendas de su Cuerpo de Bomberos de origen.

Dese cuenta a los Oficiales Generales, transcribese a las Compañías, Secretaría General, Central de Alarmas y Comandancia. Publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 15 días, adjuntase impresa al libro de Oficial de Guardia de cada Compañía y dese cumplimiento.



José Antonio Marín Millán
Comandante

Distribución

Sres. Consejo de Oficiales Generales

Sres. Capitanes 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª, 9ª Compañías, BQN y BCLV

Secretaría General

Central de Alarmas y Telecomunicaciones

Archivo de Comandancia